



# MEMORANDO

## 2004

---

Julie Ilacqua  
Directora de Servicios de la Federación

Alfred Kleinaitis  
Gerente de Desarrollo y Educación de Árbitros

---

***Federación de Fútbol de los Estado Unidos, Inc.***

La Reunión General del 2004 del International Football Association Board (IFAB) se celebró el 28 de febrero de 2004 en Londres, Inglaterra. A continuación, se listan las enmiendas en las Reglas de Juego aprobadas en esta reunión, así como las diversas instrucciones y directrices.

## **ENMIENDAS EN LAS REGLAS DE JUEGO Y DECISIONES DEL BOARD**

### **Regla 1 – El Terreno de Juego**

#### **Nuevo Texto**

##### **Superficie de Juego**

*Los partidos pueden jugarse en césped natural o artificial, de acuerdo con el reglamento de la competición.*

#### **Nueva Decisión 7 del International FA Board**

*Cuando se utilicen superficies artificiales en partidos de competición entre equipos representativos de asociaciones afiliadas a la FIFA o en partidos internacionales de competición de clubes, la superficie debe cumplir los requisitos del Concepto de calidad para césped artificial de la FIFA o el International Artificial Turf Standard, salvo si la FIFA otorga una dispensa especial.*

Motivo: Gracias al perfeccionamiento de la tecnología de superficies artificiales se han producido superficies de excelente calidad que pueden admitirse en todas las categorías de juego. Esta propuesta acepta por primera vez la superficie de juego en las Reglas de Juego, así como el hecho de que las superficies artificiales deben respetar las normas reconocidas por la FIFA en determinados niveles de competición internacional.

***Advertencia de la Federación a los Árbitros: El uso de una superficie artificial deberá ser comunicado al árbitro antes del juego y, si es necesario, el árbitro deberá confirmar que esta superficie es permitida por el reglamento de la competición. Sin embargo, el árbitro puede presumir que la superficie cumple con los requisitos establecidos por la FIFA para juegos internacionales o por la Federación de Fútbol de los Estados Unidos para juegos a nivel nacional.***

#### **Nueva Decisión 8 del International FA Board**

*El área técnica debe cumplir con los requisitos aprobados por el International F.A. Board descritos en esta publicación.*

Motivo: Esta nueva decisión del International F.A. Board reconoce formalmente el texto sobre el área técnica, publicado como anexo de las Reglas de Juego.

***Advertencia de la Federación a los Árbitros: Esta nueva Decisión solamente incorpora en la Regla 1 los requisitos de medida y colocación descritos en la sección “El Área Técnica” de las Reglas de Juego. Sin embargo, muchos partidos se juegan en terrenos de juego que no tienen áreas técnicas designadas, por lo tanto se le aconseja al árbitro que en este caso se ajuste a la situación o, si es necesario, delimite aproximadamente las áreas técnicas para mejor control del partido.***

## **Regla 3 – El Número de Jugadores**

### **Texto Actual**

Otros partidos

En otros partidos se podrán utilizar como máximo cinco jugadores, siempre que:

- los equipos en cuestión lleguen a un acuerdo sobre el número máximo
- el árbitro haya sido informado antes del inicio del partido

Si el árbitro no ha sido informado, o no se ha llegado a un acuerdo antes del inicio del partido, no se permitirán más de tres sustitutos.

### **Nuevo Texto**

*En otros partidos se puede utilizar hasta seis sustitutos.*

Motivo: La práctica de realizar un gran número de sustituciones en partidos amistosos devalúa el partido y crea una situación absurda. Se debe controlar el número de sustitutos utilizado en partidos amistosos.

***Advertencia de la Federación a los Árbitros: Los árbitros tienen que acordarse de distinguir entre el número de sustitutos designados en la lista de jugadores y el número de sustitutos que pueden ser usados durante el partido (por ejemplo, el número de sustituciones). Este cambio en las Reglas de Juego permite como máximo seis sustituciones. El reglamento de la competición puede, sin embargo, especificar un número menor y es la responsabilidad del árbitro saber si tal requisito existe.***

## **Regla 5 – El Árbitro**

### **Texto Actual**

Decisión 2 del International FA Board

En torneos o competiciones en los que haya sido designado un cuarto árbitro, las tareas y los deberes de éste deberán ser conformes a las directrices aprobadas por el International FA Board.

### **Nuevo Texto**

Decisión 2 del I.F.A. Board

*En torneos o competiciones en los que se designe un cuarto árbitro, las tareas y los deberes de éste, deberán ser conformes a las directrices aprobadas por el Internacional F.A. Board descritas en esta publicación.*

Motivo: El texto adicional "descriptas en esta publicación" tiene por objeto mantener cierta uniformidad con la redacción de otras decisiones del IFAB y reconocer formalmente las directrices sobre el cuarto árbitro publicadas en las Reglas de Juego.

## **Regla 7 – La Duración del Partido**

### **Texto Actual**

Tiempo suplementario

El reglamento de una competición podrá prever dos tiempos suplementarios iguales. Se aplicarán las estipulaciones de la Regla 8.

Motivo: Este texto se incluirá ahora en el "Procedimientos para determinar el ganador de un partido".

## **Regla 10 – El Gol Marcado**

### **Texto Actual**

Reglamento de la competición

Los reglamentos de una competición podrán estipular un tiempo suplementario u otro procedimiento aprobado por el I.F.A. Board para determinar el ganador de un partido en caso de empate.

### **Nuevo Texto**

Reglamentos de competición

Si el reglamento de la competición establece que debe haber un equipo ganador en un partido que finaliza en empate, se permiten solamente los siguientes procedimientos aprobados por el I.F.A. Board.

- Regla de goles marcados fuera de casa.
- Tiempo suplementario.
- Tiros desde el punto penal

### **Nueva Decisión 1 del International FA Board**

*Para determinar el ganador de un partido, se permiten en el reglamento de la competición sólo los procedimientos aprobados por el I.F.A. Board y descriptos en esta publicación.*

Motivo: Estos textos confirman la decisión adoptada en la Reunión anual de trabajo del IFAB en septiembre de 2003, según la cual el reglamento de la competición puede incluir solamente procedimientos que han sido aprobados por el Internacional F.A. Board para determinar el ganador de un partido.

## **Regla 12 – Faltas y Conducta Antideportiva**

### **Nueva Decisión 6 del International FA Board**

*El jugador que se quite la camiseta al celebrar un gol deberá ser amonestado por conducta antideportiva.*

Motivo: La acción de quitarse la camiseta después de marcar un gol es innecesaria y los jugadores deben evitar celebraciones excesivas.

***Advertencia de la Federación a los Árbitros: El International Board ha tomado nuevamente la posición de hace varios años de que el quitarse la camiseta como parte de la celebración de un gol es conducta antideportiva y el jugador deberá ser amonestado.***

## **Procedimiento Para Determinar el Ganador de un Partido**

### **Texto Actual**

El gol de oro y los tiros desde el punto penal son métodos para determinar qué equipo será el ganador en caso de empate, siempre que el reglamento de una competición así lo exija.

### **Nuevo Texto**

*Los goles marcados fuera de casa, el tiempo suplementario y los tiros desde el punto penal son métodos para determinar el equipo ganador en caso de empate, siempre que el reglamento de la competición así lo exija.*

*Goles marcados fuera de casa.*

*El reglamento de la competición puede estipular que, si los equipos juegan partidos de ida y vuelta y el resultado está empatado tras el segundo partido, se contará doble cualquier gol marcado en el terreno del equipo adversario.*

*Tiempo suplementario.*

*El reglamento de una competición puede estipular que se jueguen dos tiempos suplementarios iguales de no más de 15 minutos cada uno. Se aplicarán las estipulaciones de la Regla 8.*

*Tiros desde el punto penal.*

*El texto no cambia.*

Motivo: Este texto confirma el procedimiento antes expuesto.

***Advertencia de la Federación a los Árbitros: Los cambios a la Regla 7 y 10, la nueva decisión del International FA Board de la Regla 10, y el cambio mencionado antes acerca del procedimiento de los “Tiros desde el Punto Penal” son consistentes con la determinación del International Board de que solamente los métodos aprobados por el Board pueden usarse para definir el equipo ganador en caso de empate.***

## **INFORMACION**

### **Sistema de Comunicación por Radio**

Se reconoció que esta tecnología podría hacer una contribución positiva al control del juego, pero se reconoció igualmente que este sistema debe emplearse únicamente para la comunicación entre los oficiales y no con fines de radiodifusión.

***Advertencia de la Federación a los Árbitros: No se permite que los árbitros usen medios de comunicación radial (excepto las “banderas con beeper”) a no ser que la Federación haya expresamente dado su autorización.***

### **Comunicación por radio entre jugadores y personal técnico**

El Board apoyó la oposición de la FIFA a la comunicación por radio entre jugadores y personal técnico.

### **Regla 4 - El equipamiento de los jugadores**

El Board estuvo de acuerdo en que el uso de un equipamiento de una sola pieza es contrario a las Reglas de Juego.

Las enmiendas en las Reglas de Juego entran en vigor el 1 de julio de 2004; mientras que las instrucciones y directrices entran en vigor inmediatamente.